

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

24065 *ORDEN de 28 de octubre de 1994 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la citada Ley («Boletín Oficial del Estado» del 29), y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 21 del Real Decreto 28/1990, de 15 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 16),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar a la Dirección General de Personal y Servicios del Ministerio de Justicia e Interior, calle Amador de los Ríos, 7, 28010 Madrid, en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio,

puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 28 de octubre de 1994.—P. D. (Orden de 20 de julio de 1994, «Boletín Oficial del Estado» del 28), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Personal.

ANEXO I

Ministerio de Justicia e Interior

Oficina de Relaciones Informativas y Sociales

Puesto de trabajo: Subdirector general de Información y Atención al Ciudadano. Número de plazas: Una. Nivel: 30. Complemento específico: 2.262.492 pesetas. Localidad: Madrid. Admin.: AE. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A.

Secretaría de Estado de Justicia

DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO

Servicio Jurídico del Estado en Ciudad Real

Puesto de trabajo: Abogado del Estado Jefe D. Número de plazas: Una. Nivel: 29. Complemento específico: 2.754.360 pesetas. Localidad: Ciudad Real. Admin.: AE. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Abogado del Estado.

DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO

Subdirección General de Nacionalidad y Estado Civil

Puesto de trabajo: Consejero Técnico. Número de plazas: Una. Nivel: 28. Complemento específico: 1.246.476 pesetas. Localidad: Madrid. Admin.: AE. Grupo según artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Otros requisitos: Licenciado en Derecho; experiencia en la elaboración de informes, estudios, consultas y dictámenes de carácter jurídico; conocimiento y experiencia en la implementación de proyectos del plan general de modernización de la Administración del Estado.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:
DNI :	Cuerpo o Escala :		Situación administrativa:	
NRP :		Domicilio, calle y número:		
Localidad:	Provincia:		Teléfono de contacto:	

Grado consolidado :

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	Provincia:
Puesto de trabajo:		Nivel:	Fecha posesión:	Complemento específico:	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («BOE» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:		Centro directivo:	
Nivel:	C.Específico:	Localidad y provincia:	

En a de de 19....